

CARLOS F. MELO (*)

En nombre y representación de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales recibo y agradezco vivamente la donación de la biblioteca privada que perteneciera al doctor Carlos F. Melo y que sus herederos ofrecen a la casa en este acto por el dignísimo intermedio del doctor Carlos R. Melo, vicedecano de la docta Facultad de Derecho de Córdoba, escritor y eminente profesor universitario que honra por igual la memoria del padre ilustre y la cultura argentina.

El espontáneo y delicado gesto altruista de la familia del doctor Carlos F. Melo nos compromete a testimoniar nuestros más cálidos sentimientos de gratitud y nos obliga, además a señalar el significado, profundamente generoso, que el mismo reviste y que lo hace más meritorio de simpatía y reconocimiento.

En efecto, el doctor Carlos F. Melo no tuvo bienes de fortuna ni se preocupó jamás de conquistarla con las armas nobles del talento y del saber que poseía como pocos. No era hombre de empresa, sino de ensueño; un lírico impenitente, un espíritu romántico extraviado en este siglo sórdidamente materialista.

Vivió y murió en la pobreza austera y decorosa de los grandes que cruzan por el mundo mirando siempre hacia las estrellas para conservar el alma luminosa y fuerte. Su patri-

(*) Discurso pronunciado en el acto de recepción de la biblioteca del Dr. Carlos F. Melo donada por sus herederos a la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales.

monio único, herencia de gloria para los suyos, lo constituyó la biblioteca espléndida que luego visitaréis, que formó a lo largo de su fecunda vida con partes iguales de amor y de sacrificio, y que hoy sus descendientes entregan a esta casa de estudios con la pena nostálgica de quienes abandonan definitivamente una reliquia íntima y cara al recuerdo hogareño.

Si es altruista el gesto de quien da parte de lo mucho que tiene, es sublime la caridad de aquéllos que, como estos herederos magnánimos, en acto de total renunciamiento, se desprenden de lo único que recibieron.

Esta biblioteca, que hoy se incorpora oficialmente al acervo de cultura de la casa, por justiciera resolución de sus autoridades, se conservará intacta en la unidad y estructura originaria para constituir una sala especial que llevará el nombre epónimo de su ilustre dueño.

Los estudiantes han creído de su deber, —y lo celebro porque la participación era necesaria y oportuna— expresar su voz de estímulo cordial y agradecimiento en este acto. Y debieron hacerlo —así lo han entendido— no sólo porque ellos son los destinatarios finales de esta valiosísima colección bibliográfica, sino también, porque de esta manera, tendrán motivo para tributar un homenaje a la memoria esclarecida de quien fué, por sobre todas las cosas, un fervoroso y auténtico maestro de la juventud. Y fué maestro, deben recordarlo bien, desde donde es más difícil serlo, esto es, desde la cátedra universitaria, como profesor profundo y virtuoso, y desde la arena política, como ciudadano militante al servicio de las instituciones democráticas y de nobles causas de interés económico y justicia social.

El maestro verdadero es siempre maestro de vida y de conducta, de sabiduría y de ejemplo. Esa unidad indivisible que confiere personería moral y jerarquía al espíritu, la conservó Carlos F. Melo celosa, firmemente, y es hoy el mejor blasón de su gloria póstuma.

La enseñanza constituyó la pasión dominante de su vida y, precisamente por ello, fué conductor de almas y forjador

de ideales, que es decir maestro único e incomparable, porque la auténtica función magistral no se funda —como bien se ha dicho— en una dosis copiosa de ciencia ni en la eficacia docente, que Melo expresó como el que más, sino en el resplandor que parece escapar por todos los poros del hombre predestinado a servir a los demás de arquetipo y guía.

“Nuestra misión es dar el ser nuestro a los demás, para despertar y elevar las conciencias y con ellas la vida”, decía en el discurso que pronunció al asumir la dirección de la Biblioteca Nacional. Esta frase sintetiza hermosamente el programa que inspiró su obra de pensamiento y su acción constructiva de político principista.

Fué el tipo representativo de un espíritu universal que vivió con el alma atormentada, en tensión permanente y febril, sensible a todas las inquietudes y problemas de su hora. Y ello, sencillamente, porque Carlos F. Melo era un hombre culto, en la cabal expresión del vocablo. Su densa y vigorosa humanidad ponía un soplo anímico, de emoción y gracia a la vez, en todo cuanto realizaba o producía. Sobre el jurista estaba el hombre que filosofa; sobre el literato, el hombre que escribe; sobre el poeta, el lírico incorregible de la fantasía; sobre el político militante, el constructor de ideales que derrochó siempre, a manos llenas, con el tesoro inagotable de su riqueza interior.

Fué dueño de una vastísima erudición, destilada de su propia experiencia y extraída de un complejo y armonioso estudio de la vida y de los libros, que estaba lejos de ser la sabiduría seca y utilitaria del profesional que acumula un muestrario de datos y conocimientos para exhibición estéril y vanidosa. Estudiaba los hechos con pasión solícita, pero no se quedaba en ellos. De los hechos saltaba a los principios y, por disciplina científica, frecuentó, con insaciable curiosidad, los sectores más diversos del conocimiento humano: la jurisprudencia y la poesía, el arte y la sociología, la historia y la filosofía.

Como hombre tuvo la condición extraordinaria y admira-

ble de darse por entero a los demás, sin cálculos ni preven-
ciones, por impulso cálido y generoso. Poseyó así la virtud más
rara entre los mortales, que es, acaso, la más alta de las pro-
bidades: la sinceridad bondadosa, expansiva y caritativa, tier-
na y enérgica a la vez. Angel Acuña, que gozó del privilegio
de su amistad fraternal, dijo, en este orden de ideas: “Pero
sobre todo ,forjando molde a su propia inteligencia, estaba
su corazón, su bondad infinita, dándose siempre sin medida,
al grande y al chico, al bueno y al malo, al que lo absorbía
para negarlo, como al que recogía para atesorar. Había en él,
sin proclama, un verdadero sentimiento de humanidad, su-
perior a todo otro sentimiento, que esclareció su espíritu en
las horas trágicas de la tribulación. Solo el mal lo irritaba:
únicamente la perversidad humana levantaba en su alma la
reacción violenta que lo excedía, quintando a su mirada la
dulzura que era el matiz de su fisonomía ardiente”.

En su vida pública practicó el culto de la veracidad pu-
ra que consiste no sólo en decir lo que la conciencia insobor-
nable del juicio señala, sino, también, en no dejar de decir-
la cuando las circunstancias, moral e imperativamente, la
exigen.

Así lo vemos, por ejemplo, en un gesto viril de entereza
ciudadana, dirigirse a la juventud para reivindicar sus fue-
ros cívicos y condenar, en términos severos, los abusos de un
gobierno que había suprimido por virtud de una ley temera-
ria los derechos electorales de los argentinos comprendidos
entre los 18 y 21 años.

“Muy poco seguridad en sí mismo —decía— debe te-
ner un partido que teme a la desinteresada juventud. Y luego,
refiriéndose a los malos políticos y a los malos gobiernos agre-
gaba: “es menester, señores, demostrarles que la libertad po-
lítica no se recibe como un don, se reclama como un derecho,
en todo caso se la conquista como nuestros antepasados con-
quistaron la independencia, como reconquistaron su facultad
inalienable de organizarse políticamente con la inquebranta-

ble firmeza del corazón y si es necesario, también, en un caso supremo, hasta con el esfuerzo del brazo armado”.

“Sabed que no hay pensamiento, sentimiento o acción, por grandes que sean, que no necesiten arraigarse en la multitud para poder vivir y fructificar en la historia!”

“Acercaos a ella, amigos! Aproximad vuestras almas a esa fuerza renovadora que no se agota, mostradle vuestro desinterés y veréis que es capaz de abnegarse y morir por un gran ideal, por una gran esperanza!”

La obra escrita del doctor Carlos F. Melo es medulosa y múltiple. Su tesis “La Sugestión Universal. Su manifestación en el federalismo argentino”, que publicara en 1897 para optar al título de doctor en jurisprudencia prometía ya, por su originalidad, el vigoroso talento que se reveló después en sus lecciones y trabajos de filosofía jurídica; en sus libros de poesía “Espuma” y “Aguas de Mara”; en su “Hermes”, obra densa, impregnada de hondo sentimiento moral, en el ideario estético que condensó en “Piedras Rotas”; en su magistral estudio de literatura que llamó, sugestivamente, “La resurrección de Occitania”, fruto postrero de su espíritu, donde evocó, con el recuerdo de Federico Mistral, todo lo que la histórica Provenza significa en la conjunción del alma helénica y cristiana y en la poesía bucólica que revivió en ese rincón maravilloso de Francia como eco perdido de la musa de Virgilio.

Documentó, además, su nutrida versación jurídica, —especialmente en filosofía del derecho, historia del mismo y derecho constitucional—, en numerosas monografías y artículos aparecidos en la “Revista de Historia, Derecho y Letras”, que alternativamente dirigiera con Estanislao S. Zeballos, en los “Anales del Instituto Popular de Conferencias”, cuya cátedra ilustró con varias disertaciones, en la “Revista de la Universidad de La Plata”, cuya casa dirigió como Presidente, y en el órgano oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, donde fué profesor, consejero y vicedecano.

Las páginas del diario de sesiones de la Cámara de Diputados, de la que formó parte como representante por la Capital durante el período de 1916 a 1920, registran numerosas iniciativas de que fué autor, entre ellas, los proyectos de reglamentación del ejercicio de la medicina, farmacia y química; precios máximos a los artículos de primera necesidad; construcción de ferrocarriles estratégicos; reforma de la constitución; sobre entrada y residencia de extranjeros; reforma del código civil; censo de bienes nacionales; arrendamientos de tierras del Estado; tribunales de conciliación, etc.

Intervino activamente en los debates sobre grandes problemas nacionales y son particularmente notables, por la clara visión de estadista y el espíritu de genuino patriotismo que revelan, los discursos que pronunciara, con Rodolfo Moreno y Antonio de Tomaso, para defender la nacionalización de los yacimientos de petróleo, como así también es digna de recordarse, por su contenido económico-social progresista, la vigorosa impugnación que formulara al proyecto que aconsejó la reforma del código de minería en virtud del cual se substituyó el régimen del pueblo o trabajo obligatorio que establecía el sabio texto de Rodríguez por el del canon, sistema que, como bien dijera Melo, —y así lo acreditó infortunadamente la experiencia— corresponde a un tipo de sociedad feudal y solo sirviera para entregar al monopolio y especulación de las empresas extranjeras casi toda la riqueza mineral del subsuelo argentino.

Señores: No dudo que esta importante biblioteca que, desde hoy, queda bajo la responsabilidad directa de mi custodia, puesta al alcance de los estudiosos habrá de ser utilizada como una activa herramienta de trabajo intelectual y fuente inspiradora para las jóvenes generaciones de universitarios ávidos de beber en los grandes clásicos de la humanidad.

En efecto, esta numerosa y valiosa colección integrada por más de cinco mil piezas bibliográficas contiene pocas obras raras y ejemplares de lujo. No es, por consiguiente, un conjunto ideal para satisfacer las debilidades de un bibliófilo re-

finado, de esos que sienten idolatría por las ediciones suntuosas y que conciben el libro como un objeto de adorno para el ajuar doméstico. La biblioteca del doctor Carlos F. Melo, espejo de su múltiple curiosidad espiritual, es un venero de selecta y variadísima información en las disciplinas literarias, históricas y filosóficas.

Bajo este aspecto posee, entre otras, las utilísimas colecciones de clásicos grecolatinos de Guillaume Bude, la historia general dirigida por Halphen y Sagnac, las extensas series de Sociología internacional de René Worms, de la biblioteca científica de Alglave, las de filosofía de los editores Alcan, Flammarion, Payot, Colin, etc., la colección del Digesto Italiano, el Teatro de la Legislación Universal de Pérez y López, la enciclopedia moderna de Mellado, la rara y costosa Historia General y Natural de las Indias por Fernández de Oviedo y las igualmente estimadas de Mariana, Alcalá Galiano, Prescott, Barros Arana y otras muchas.

Es singularmente rica en fuentes de estudio para las humanidades clásicas y modernas y posee, también, numerosas obras científicas, especialmente de biología, psicología, física y química, además de varias colecciones documentales y de revistas nacionales y extranjeras.

Doctor Carlos R. Melo: La Facultad de Derecho de Buenos Aires fué la cuna y el hogar intelectual de nuestro ilustre padre, en cuya cátedra impartió, durante veinte años, lecciones memorables de ciencia y dignidad a la juventud estu-
diosa de sus aulas.

Su muerte significó para la misma una desgracia inmensa, pues con él desapareció de su profesorado uno de los valores más excelsos y puros.

La Facultad de Santa Fe, no tuvo, como bien lo sabéis, la suerte honrosa de contarle en su claustro como expresión viva de docencia, pero, en cambio, tendrá desde hoy la fortuna, con la agregación de su biblioteca a la nuestra, de recuperarlo en espíritu para proseguir desde aquí y a través de sus libros, que son muchos y buenos, el ritmo interrumpido.

pido de su fecundo magisterio a las generaciones estudiantiles del litoral, su tierra que le vió nacer, a la que devuelve este magnífico trofeo de la inteligencia que fué, también, su única conquista de bienes materiales.

A este acto se asocia gratamente el nombre del Doctor Modesto Alvarez Comas, espíritu generoso y figura ejemplar, por sus virtudes, del señorío hidalgo del viejo Santa Fe, quien, una vez que llegó a su conocimiento la espontánea iniciativa de la familia del doctor Melo de donar esta biblioteca, influyó con su consejo prudente para que nosotros fuéramos los felices destinatarios de estos libros. Le debemos, pues, una doble gratitud que me complace íntimamente en reconocerle: la que deriva de un gesto personal análogo al presente, por el regalo que nos hiciera, poco ha, de su magnífica biblioteca particular, y la que se vincula a la eficaz intervención que le cupo en el trámite para decidir la suerte de este otro regalo no menos magnífico.

El destino ha querido de esta manera que la entrañable amistad que lo unió en vida con Carlos F. Melo, perdure indefinidamente en el tiempo a través de los libros comunes, reunidos en esta casa, como símbolo de un sentimiento afectivo y expresión de un mismo ideal filantrópico.

Señores: Los manes del espíritu de Carlos F. Melo desde el rincón de su biblioteca se asocian, desde hoy, a los de nuestros grandes maestros para presidir juntos, luminosa y serenamente, la augusta misión civilizadora que cumple esta casa.

Y los herederos, con esta actitud magnífica de desprendimiento, han elegido, también, la forma más expresiva y digna de homenaje a la memoria ilustre y venerable de Carlos F. Melo.

DOMINGO BUONOCORE